



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
N° 155
10/02/11 a 16/02/11**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

El mismo se realiza en forma conjunta con la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, Brasil; el Programa de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay y la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo”, Presidencia de la República (SICOM), Paraguay.

El Observatorio de Política Exterior Argentina se encuentra integrado por la Lic. Marina Vitelli, el Lic. Nicolás Creus y Juan Ignacio Percoco, bajo la coordinación de la Dra. María del Pilar Bueno.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

RELACIONES BILATERALES

Estados Unidos

El día miércoles 9 de febrero la Cancillería Argentina recibió un escrito por parte de la Embajada de Estados Unidos solicitando la cooperación para el ingreso al país de “material sensitivo” para ser utilizado en un curso sobre seguridad. Este procedimiento recibió especial atención por parte de los funcionarios argentinos en tanto anunciaron que en Agosto de 2010 se había programado un curso similar que había sido cancelado por orden de la Embajadora de Estados Unidos, cuando un avión de las Fuerzas Armadas de dicho país se vio impedido de descargar el material ya que no coincidía con el manifiesto entregado a las autoridades locales.

El día jueves 10 un avión C17 de la Fuerza Aérea de Estados Unidos aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, donde la Aduana junto a la PSA procedieron a cotejar que el material “sensitivo” coincidiera con la lista entregada por la Embajada de Estados Unidos. Como resultado de dicha verificación resultaron incautados cerca de mil pies cúbicos de material que no figuraba en el listado oficial entregado por la Embajada a la Cancillería. El resto de la carga fue liberado y retirado por las autoridades diplomáticas de Estados Unidos y trasladado a un depósito por éstos escogido.

A partir de estos episodios, surgieron contratiempos en el plano diplomático entre los Estados Unidos y la República Argentina. El Departamento de Estado de los Estados Unidos solicitó explicaciones al gobierno de Cristina Fernández,



Observatorio de Política Exterior Argentina

primeramente a través de una comunicación por parte de su titular, Hillary Clinton al embajador argentino en dicho país, Alfredo Chiaradía. En segundo lugar, y en función de no obtener la respuesta esperada, el Subsecretario Asistente para la región, Arturo Valenzuela, se comunicó con el canciller argentino, Héctor Timerman a los fines de solicitar la pronta resolución de las diferencias suscitadas.

A partir de estos episodios, la Cancillería emitió un comunicado requiriendo explicaciones al gobierno norteamericano por las diferencias entre el manifiesto y el cargamento incautado, así como la colaboración del gobierno de Barack Obama con la investigación iniciada. El comunicado afirma: “Entre el material incautado al que no hace referencia el Departamento de Estado, hay desde armas hasta diferentes drogas, entre otras, varias dosis de morfina...” Además se han intentado ingresar al país material para interceptar comunicaciones, varios GPS de una sofisticación reveladora de su potencia, elementos tecnológicos conteniendo códigos caratulados como secretos, así como un baúl completo con drogas medicinales vencidas”.

El día domingo 13, el gobierno de Estados Unidos envió un comunicado a la Argentina con detalles acerca del cargamento ingresado que no coincidió con la información de Cancillería provista por Aduana y PSA. En consecuencia, el día lunes 14 la Cancillería emitió una nota de protesta donde anunció que “hasta el momento, ni esa Embajada ni el Gobierno de los Estados Unidos de América han proporcionado explicaciones satisfactorias que aclaren la presencia de material no declarado en el cargamento que llegó al Aeropuerto de Ezeiza, así como tampoco el uso que se le pretendía dar una vez ingresado al país, teniendo en cuenta que parte del material se trataba de elementos que se utilizan en operaciones de inteligencia y/o comunicaciones”... “La única información provista por los funcionarios estadounidenses presentes en el Aeropuerto de Ezeiza fue que un bulto determinado contenía elementos que hacen a la seguridad de los Estados Unidos, y solicitaron que si la Argentina insistía en abrirlo no se hiciera a cielo abierto, para evitar que pudiera ser fotografiado por satélites de espionaje”, añade la nota.

Frente a la nota enviada, Valenzuela declaró que el primer paso para la resolución de las diferencias entre ambos países era que la Argentina devolviera el material incautado. Hubo insistencia por parte de otros funcionarios norteamericanos, particularmente del Pentágono, acerca del sobredimensionamiento argentino del incidente, así como quejas respecto al tratamiento otorgado al personal norteamericano que tripulaba el avión.

Luego de casi una semana de debate al respecto, el día miércoles 16 funcionarios de Estados Unidos y de la Argentina, realizaron declaraciones tendientes a acercar posturas y resolver las diferencias suscitadas (Comunicados de prensa de Cancillería, Página 12-El país, La Nación-Política, Clarín-Política, del 10 al 16/02/2011).

Brasil

El ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim, visitó la Argentina el pasado lunes 14 a fines de mantener una reunión con su par argentino, Arturo Puricelli y con el ministro de Planificación, Julio De Vido.



Observatorio de Política Exterior Argentina

Jobim y Puricelli suscribieron un documento conjunto con el objetivo de incentivar la cooperación en materia de producción de vehículos y aeronaves militares y apoyo logístico en las campañas antárticas.

Jobim señaló que Argentina y Brasil están ingresando en “un nuevo tiempo en las relaciones de Defensa”. Puricelli, por su parte, puntualizó que la integración en defensa estará enfocada a las áreas de ciencia y tecnología. Por último, el ministro brasileño destacó la importancia del Consejo de Defensa Sudamericano y del Centro de Estudios Estratégicos que tendrá su sede en Buenos Aires. Asimismo, Jobim manifestó el apoyo de Brasil al reclamo argentino sobre la cuestión de Malvinas, y adelantó que Brasil no brindará colaboración a buques militares del Reino Unido, así como tampoco prestará ayuda para la exploración de petróleo o energía en las islas.

La visita de Jobim incluyó a su vez una visita a las instalaciones del Complejo Industrial Naval Argentino (Cinar), ubicado en el barrio de La Boca (Página 12, El País, 15/02/2011).

Japón

Como resultado del inicio de la temporada de caza científica en aguas antárticas, los gobiernos de la Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay, como miembros de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) y del Grupo de Buenos Aires, hicieron público su rechazo a la caza de ballenas consideradas amenazadas en el Santuario de Ballenas del Océano Austral. Tal grupo reafirmó su compromiso con la conservación de las ballenas, exhortando al gobierno de Japón a poner fin a la actividad (Comunicado de Prensa Cancillería, 14/02/2011).

TEMAS DE AGENDA

Importaciones

Con la resolución publicada el 15 de febrero en el Boletín Oficial, firmada por la ministra de Industria, Débora Giorgi, se incorporaron 200 productos al sistema de licencias “no automáticas”, llevando, de esta manera, a 600 los productos que deben obtener la autorización del Ministerio de Industria a la hora de ingresar al territorio aduanero argentino.

Entre los productos que tendrán que cumplir más requisitos para que el gobierno apruebe su importación se encuentran los autos de alta gama, celulares, aire acondicionado, autopartes, vidrio, bicicletas, grupos electrógenos, vajilla y polipropileno (plástico para bolsas). También se reforzaron imposiciones ya existentes en textiles, calzado y productos metalúrgicos, entre otros. La medida entrará en vigencia en 20 días y para los productos que ingresan por barco, dentro de 60 días.

La citada ministra afirmó: “Así preservamos el mercado interno para los productos nacionales y no generamos daño en el proceso de reindustrialización que se inició en nuestro país a partir de 2003” (Página 12-Economía, 16/02/2011; Clarín-Política, 16/02/2011).



Observatório de Política Exterior Argentina